

Con el traslado de redes secundarias inicia construcción del viaducto de la Línea 1 del Metro de Bogotá en la avenida Caracas entre calles Primera y 11



El servicio de TransMilenio operará normalmente en este sector de la avenida Caracas.

- Desde el próximo 18 de febrero de 2025, la av. Caracas entre calles Primera y 11 será cerrada para la circulación del tráfico mixto.
- No habrá afectaciones para el sistema TransMilenio. Los buses articulados y biarticulados transitarán con normalidad por este corredor.
- La estrategia **Metro te acompaña** ha desarrollado acciones de gestión interinstitucional con comerciantes y habitantes del sector de San Victorino.
- La carrera 13, entre calles 6 y 9, mantendrá la accesibilidad en ambos sentidos para permitir el ingreso y salida al sector comercial de San Victorino.
- Las intersecciones de las calles 1,2, 4, 6 y 10 continuarán habilitadas.

Bogotá. 14 de febrero de 2025. En mi casa trabajamos sin descanso para que dentro de muy poco todos podamos movernos de forma mucho más eficiente por la ciudad, y por eso las obras de la Línea 1 del Metro de Bogotá, que avanzan a toda



marcha a lo largo de los 24 kilómetros de trazado, llegan al centro histórico de la capital en el suroriente de la ciudad. A partir del próximo 18 de febrero de 2025 la avenida Caracas entre calles Primera y 11 será cerrada para la circulación del tráfico mixto, permitiendo avanzar con los traslados de redes requeridos en esta zona previos al inicio de la construcción del viaducto.

Estrategia Metro te acompaña

Para la implementación de los cierres en el sector de la av. Caracas, entre las calles Primera y 11 se han desarrollado acciones de gestión interinstitucional en el marco de la estrategia **Metro Te Acompaña**, con la realización de más de 30 actividades integrales junto con la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad, el IPES, la Secretaría de Integración Social, la Alcaldía local de Mártires y la Alcaldía local de Santa Fe. Estas actividades buscan atender las necesidades de la ciudadanía de manera inmediata.

Asimismo, la Empresa Metro de Bogotá hará parte del PMU que instalará la Secretaría de Gobierno en el sector para atender de manera prioritaria y articulada las acciones que se ameriten en el territorio.

De otro lado, el concesionario ML1 ha realizado más de 36 acciones de socialización con las comunidades e instituciones, a través de reuniones, recorridos comunitarios diurnos y nocturnos, la disposición de punto móvil, la implementación de campañas BTL para residentes y comerciantes del sector.

Así funcionará la movilidad

El sistema TransMilenio operará con normalidad en este corredor vial. Así mismo, las intersecciones de las calles 1, 2, 4, 6 y 10 continuarán habilitadas y la carrera 13 entre las calles 6 y 9 mantendrá la accesibilidad en ambos sentidos para permitir el acceso al tradicional sector comercial de San Victorino.

Para poder realizar el traslado de redes secas y húmedas, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) autorizo los siguientes desvíos:

Desvío al sur:

Los vehículos que se dirijan hacia el sur por la avenida Caracas deberán desviarse hacia el occidente por las calles 17 u 11 para buscar la carrera 18, donde podrán continuar hacia el sur, y a la altura de la transversal 17 A podrán retomar la Caracas hacia el sur.





Desvíos autorizados por la SDM para los trabajos de traslado de redes en la av. Caracas entre calles 1 y 11.

Desvío al norte:

Los vehículos que se dirijan hacia el norte por la avenida Caracas tendrán las siguientes opciones:

Tomar hacia el oriente la calle 1 y:

- Seguir hasta la carrera 10, donde podrán girar a la izquierda continuar el recorrido hacia el norte por esta vía.
- Seguir hasta la carrera 10, donde podrán tomar el occidente por la calle 6 y girar a la derecha para tomar la carrera 13, bajar por la calle 9 y retomar hacia el norte por la avenida Caracas.
- Hacer la oreja por las carreras 13 y 12^a, tomar hacia el occidente la calle 1, girar a la derecha por la carrera 19 y a la altura de la calle 12 deberán tomar hacia el oriente, para luego girar a la izquierda por la carrera 17 y seguir hasta la carrera 15 hacia el oriente, donde podrán retomar su recorrido hacia el norte por la Caracas.



 Por otro lado, quienes vengan desde el occidente por la calle 6, deberán tomar la carrera 19 A para buscar la carrera 19 donde seguirán hacia el norte. Después deberán tomar la calle 12 hacia el oriente, y girar a la izquierda a la altura de la carrera 17 donde seguirán hasta la carrera 15 hacia el oriente donde a la altura de la avenida Caracas podrán retomar su recorrido hacia el norte.

Desvío al occidente:

Los vehículos que se dirijan hacia el occidente por la calle 1, deberán tomar la carrera 13 al norte, girar a la izquierda por la calle 4 hacia el occidente, tomar la carrera 17 hacia el norte y buscar la diagonal 4A para retomar el viaje hacia el occidente de la ciudad.

Desvío hacia el oriente:

Quienes se conduzcan hacia el oriente de la ciudad por la calle 12 deberán tomar la carrera 16 hacia el sur y seguir hacia el oriente por la calle 10.

El concesionario Metro Línea 1 indicó que durante los cierres e intervención de los andenes del corredor se garantizarán senderos peatonales debidamente señalizados. Finalmente, y ante cualquier inquietud sobre los trabajos en este punto, los ciudadanos pueden acercarse a la oficina de atención al ciudadano, ubicada en calle 1 No. 24b-55, en el barrio Santa Isabel-La Fraguita., en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

En mi casa se cumplen las promesas. Bogotá, Mi Ciudad, Mi Casa.